

Hiperinflación en Venezuela.

Guillermo Le Fort V.

La dictadura de Nicolás Maduro en Venezuela no solo ha significado el quiebre del estado de Derecho y la violación de los derechos humanos, sino que también ha resultado en un profundo y sostenido colapso de la economía y más recientemente en hiperinflación. Resulta paradójico que un régimen populista que buscara reducir precios, mediante subsidios, fijación de estos e incluso dando acceso gratuito a algunos bienes, termine generando una explosión inflacionaria de estas dimensiones. Son los porfiados hechos de la realidad los que no se doblegan ante las ideologías.

La hiperinflación en Venezuela va viento en popa con un 80.000% registrado a Julio y con el FMI pronosticando que llegará a 1.000.000 % en el año. Además, el PIB caería en un 15% este año, llevando décadas deprimido. La situación es lo suficientemente grave como para que hasta el más testarudo entienda y reconozca que existen restricciones económicas objetivas y que el voluntarismo tiene su límite. El déficit fiscal, de acuerdo a los últimos datos disponibles (2016) llegaba a la friolera de 17% del PIB. Probablemente sea mucho mayor este año, pero lamentablemente no hay estadísticas confiables. Su financiamiento es únicamente monetario, lo que genera una rápida expansión de los medios de pago que es el combustible base para la hiperinflación observada.

Las medidas anunciadas por el gobierno venezolano para hacer frente a la hiperinflación son bastante ostentosas, probablemente insuficientes, pero implican un reconocimiento importante que podría a la larga empezar a frenarla: las fuerzas de mercado existen y es necesario proveerles de un ancla nominal.

Las medidas anunciadas, en algunos casos bien encaminadas, parecen insuficientes para corregir una situación tan descabelladamente desequilibrada, más aún en condiciones de fuertes restricciones de recursos externos por el bajo precio del petróleo, la mermada producción de este bien y el vedado acceso al financiamiento externo causado por el rechazo de las autoridades a pedir asistencia al Fondo Monetario Internacional.

Pero veamos las medidas. Primero, sacarle 5 ceros al Bolívar es una medida práctica que facilita los registros contables, pero que en sí no cambia en nada a la desatada inflación. Segundo, devaluar fuertemente el Bolívar oficial respecto del dólar, llevando el tipo de cambio del nuevo “Bolívar Soberano” a un nivel similar al existente en el mercado paralelo es una medida importante. Esto, considerando que el sector público en Venezuela tiene su principal fuente de ingreso en la renta petrolera lo que lo hace superavitario en sus cuentas de moneda extranjera. En esas condiciones, un mayor tipo de cambio contribuye a disminuir el déficit fiscal. La devaluación mejora el resultado de la petrolera PDVSA y reduce sus costos locales, siempre y cuando los salarios no suban al mismo ritmo del tipo de cambio. Esto podría incluso ayudar a frenar la caída en la producción petrolera si se generan espacios para que la compañía pueda actuar en función de criterios económicos y no políticos. Pero lo que escriben con la mano, lo borran con el codo. Las medidas fiscales son puestas en reversa por el 3400% de incremento en el salario mínimo. En la medida en que los salarios suban más que el tipo de cambio el efecto de reducción del déficit fiscal desaparece. Y todo lo anterior se transforma en una declaración de buenas intenciones.

Por otra parte, el gobierno ha anunciado algunas medidas que pueden ser relevantes para incrementar los ingresos fiscales. Esto incluye varias políticas que son anatema para la Nueva Izquierda Latinoamericana; por ejemplo, incrementar el precio doméstico de la gasolina hacia el precio internacional. La gasolina es prácticamente gratuita en Venezuela gracias al dispendio de su gobierno. Adicionalmente se propone aumentar el IVA, un impuesto rechazado por la izquierda porque no es progresivo sino proporcional, pero que es efectivo recaudando y relativamente eficiente porque no genera mayores distorsiones sobre el aparato productivo.

Lamentablemente el paquete de medidas tiene un componente de realismo mágico. Plantear que el valor del nuevo bolívar soberano estará atado a un ancla nominal denominada en dólares y atada al precio internacional del petróleo no está mal. El problema es que el ancla nominal es la criptomoneda “Petro”, que alcanza valores fuertemente volátiles por su muy escasa liquidez, inexistencia de mecanismos de mercado transparentes para determinar su valor y que además se encuentra sujeta a sanciones por parte de Estados Unidos. Más aún, el verdadero problema del anclaje nominal es como fijar el valor en Bolívares de los activos en dólares y como evitar que la hiperinflación los haga polvo y paja. Un sistema de mini-devaluaciones, gradualmente decrecientes en el tiempo podría servir para darle una trayectoria a las expectativas al menos mientras no se le devuelve la fortaleza institucional al Banco Central de Venezuela.

La experiencia de hiper inflación en distintos continentes indica que son las expectativas de inflación las que alimentan la continuación del proceso y que ésta no se detiene simplemente porque se reduzca el financiamiento monetario del déficit fiscal si no hay credibilidad en un ancla nominal. Mientras no se logre ganar esa credibilidad con un programa de ajuste bien definido y con una autoridad monetaria independiente que dé garantías de su implementación, lamentablemente podemos esperar muy poco.